

PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Peñamiller, Querétaro; siendo las dieciocho horas del treinta de marzo de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los miembros del Consejo Municipal de Peñamiller para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para el día de la fecha: ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta del Consejo, ciudadanas Ma. Alejandra Aguilar Calderón, Lourdes de la Cruz Sánchez, Hortencia López Guerrero y el ciudadano Saúl Jiménez Ledesma, titulares de las consejerías electorales; el titular de la Secretaría Técnica, Licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez; así como la representación de la fuerza política: licenciado Marco Antonio Hernández Morales representante suplente del partido político Redes Sociales Progresistas, licenciado Rubén García Ávila representante propietario del partido político Verde Ecologista de México, licenciado Lucio Gudiño Díaz representante suplente del partido político Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Sánchez Rojas representante propietario del partido político Movimiento de Regeneración Nacional; quienes asisten a la Sesión Ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: **I.** Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. **II.** Aprobación del orden del día. **III.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno. **IV.** Informe de la Presidencia del Consejo. **V.** Informe de la Secretaría Técnica. **VI.** Presentación y votación del Acuerdo del Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y designación de una persona responsable de llevar el control

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada mesa directiva de casilla en el Proceso Electoral Local 2020-2021. **VII.** Informe de la Presidencia del Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto de la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. **VIII.** Asuntos Generales. -----

Inicio de la sesión. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del treinta de marzo de 2021, da inicio la sesión ordinaria del consejo municipal de Peñamiller, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho quince horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracciones II y XII, 84, fracción I, 86, fracciones I, II, X, 88 y 91 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 52 a 58, 64, 66, 75, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora presidenta le informo que se encuentran presentes de manera virtual, la representación del partido político: Por el partido político Verde Ecologista de México el licenciado Rubén García Ávila como representante propietario. De igual forma doy cuenta de la presencia de las consejeras Ma. Alejandra Aguilar Calderón. Responde Ma. Alejandra Aguilar Calderón, Consejera Electoral: Presente Lic. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Elvia Cruz Piña. Responde Elvia Cruz Piña, Consejera Electoral: Presente. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Lourdes de la

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

Cruz Sánchez. Responde Lourdes de la Cruz Sánchez, Consejera Electoral: Presente. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Hortencia López Guerrero. Responde Hortencia López Guerrero, Consejera Electoral: Presente. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Y el consejero Saúl Jiménez Ledezma. Responde Saúl Jiménez Ledezma, Consejero Electoral: Presente. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Así mismo, doy cuenta que se incorpora al desahogo de la presente sesión por el partido político Verde Ecologista de México el licenciado Rubén García Ávila como representante propietario. Así como el de la voz en mi calidad de secretario técnico de este consejo municipal de Peñamiller. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias señor secretario. En virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicitó... Gracias señor secretario. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: En atención a la solicitud señora presidenta, me permito dar lectura a las instrucciones para el desarrollo de esta sesión de tipo virtual: Uno. Durante el desarrollo de la sesión quienes integran el consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos. Las y los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención. Tres. En caso de ser necesario, la presidencia o la secretaría técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro. Quienes integran el consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la presidencia del colegiado. Cinco. Las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una tercera y última ronda, por lo que hay que limitarse al punto en análisis. Seis. El acta correspondiente a la sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. Así mismo informo al colegiado que siendo las dieciocho horas con seis minutos se incorpora al desahogo de la sesión que nos ocupa, por el partido político Redes Sociales Progresistas el licenciado Marco Antonio Hernández Morales como representante suplente, continúe con el desahogo de la sesión consejera presidenta. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico, le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 82 fracciones I, II y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo municipal de Peñamiller para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Si me permite hacer una moción señora presidenta, le pido de favor a la persona que acaba de ingresar, le refiero esta

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

es una sesión meramente con integrantes del colegiado, entre ellos son las consejerías electorales propietarias, así como, las representaciones acreditadas ante el propio consejo, le voy a pedir de manera amable y atenta, salga del desahogo de la presente sesión, toda vez, que las notificaciones únicamente se hacen a las personas acreditadas ante el mismo consejo, continuando con el desahogo de la presente sesión, me permito referir que siendo las dieciocho horas con nueve minutos, se incorpora al desahogo de la presente, la representación del partido político, por el partido político Revolucionario Institucional el licenciado Lucio Gudiño Díaz como representante suplente, así mismo, consejera presidenta me permito referir que el ciudadano no ha rendido la protesta de ley correspondiente para lo cual solicitó, proceda conforme a derecho. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico. En virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicitó a las y los presentes se pongan de pie para proceder a la protesta de ley. Licenciado Lucio Gudiño Díaz representante suplente del partido político Revolucionario Institucional. “¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la Materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, ¿para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”. Responde el licenciado Lucio Gudiño Díaz, representante suplente del partido político Revolucionario Institucional: “¡Sí, Protesto!”. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: “Si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande”. Pueden tomar asiento. Secretario técnico, le solicito de favor que haga mención de las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Le informo señora presidenta, que

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

el punto referido, ya fue manifestado en el punto inmediato anterior, para lo cual le solicitó, poner a consideración del colegiado el orden del día que se propone. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? Responden las consejerías electorales: No, ninguno. Continúa en uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: De no ser así, solicitó a la secretaria técnica inscriba a esta Presidencia en asuntos generales por favor. ¿desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? Responden las consejerías electorales y representaciones de partidos políticos: No. Continúa en uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Como no es así, solicitó a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción presidenta, consultó a las consejeras y consejero, así como la consejera presidenta del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se verifica que las consejerías electorales levantan la mano; continúa en uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias, secretario técnico. Pasemos al desahogo del **tercer** punto del orden del día. -----

En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno de este consejo municipal de Peñamiller. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias, secretario técnico. Está a consideración de quienes integran este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ¿Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? Responden las consejerías electorales y representaciones de partidos políticos: No, ninguna. Continúa en uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: De no ser así, le solicitó al secretario técnico continúe que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Con gusto señora presidenta, consultó a las consejeras y consejero electoral su voto en forma económica, para aprobar el acta en mención, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se verifica que las consejerías electorales levantan la mano; continúa en uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. Así mismo, señora presidenta me permito referir que siendo las dieciocho horas con quince minutos se incorpora al desahogo de la presente sesión la representación del partido político, por el partido político MORENA el licenciado Benjamín Sánchez Rojas como representante propietario, así mismo me permito señalar, proceda consejera presidenta a tomar la protesta de ley correspondiente. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario. En virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicitó a las y los presentes se pongan de pie para proceder a la toma de protesta de ley. Licenciado Benjamín Sánchez Rojas representante propietario del partido político Morena. Le pido al licenciado Benjamín si puede encender su cámara, por favor. “¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la Materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, ¿para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”.

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Se solicita al representante político, del partido político Morena, tome la protesta de ley correspondiente, activando su micrófono, por favor... proceda consejera presidenta. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: "Si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande". Pueden tomar asiento. Gracias secretario técnico. Está a consideración de quienes integran este colegiado, perdón. Gracias secretario técnico. Pasemos al desahogo del **cuarto** punto del orden del día. -----

En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este consejo municipal de Peñamiller por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de consejera presidenta, me permito informar a los integrantes de este consejo, las actividades siguientes: En cuanto al rubro educación cívica. a fin de contribuir en la cultura cívica-democrática y temas electorales, interactuamos las consejerías, auxiliar jurídico y la secretaria técnica a través de la aplicación móvil WhatsApp para difundir las imágenes relativas a inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, retrospectiva electoral, conmemoración del día internacional de la mujer, protocolo de seguridad sanitaria, registro de candidaturas locales, acto protocolario de registro de candidaturas a la gubernatura 2021 y este 6 de junio salir a votar es seguro, lleva tu cubrebocas y tu INE. En el rubro de organización electoral: El seis de marzo, se llevó a cabo reunión presencial en las instalaciones de este consejo municipal donde estuvieron presentes consejerías electorales, auxiliar jurídico, titular de la secretaría técnica y personal de dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos para atender temas relacionados con el desarrollo del proceso electoral local 2020-2021. El doce de marzo, se llevó a

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

cabo reunión presencial en las instalaciones de este consejo municipal donde estuvieron presentes consejerías electorales, auxiliar jurídico, titular de la secretaría técnica y coordinador regional de la zona 6 adscrito a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos para atender temas relacionados con el desarrollo del proceso electoral local 2020-2021. En el rubro de funciones del consejo y la presidencia: El veintiuno, veintidós y veintitrés de marzo del presente año, se llevó a cabo la colocación de carteles de difusión de la convocatoria a los cargos de supervisor electoral y capacitadores asistentes electorales para el proceso electoral local 2020-2021. El veintisiete de marzo del presente año, se instruyó a la secretaría técnica para realizar la convocatoria para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa. En el rubro de formación del funcionariado del consejo. Las consejerías electorales, auxiliar jurídico y la persona titular de la secretaría técnica presentamos en la plataforma Moodle curso y evaluación de manera remota a través de la aplicación videoconferencia Telmex en los temas de: Entrega de materiales y documentación electoral. Recepción de materiales electorales. Recepción de documentación electoral. Verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral. Conteo, sellado y agrupación de boletas. Integración de paquetes electorales. Entrega de paquetes a presidencias de las mesas directivas de casillas. Mecanismos de recolección de paquetes electorales. Recepción de paquetes electorales. Sería cuanto por informar, le solicitó al secretario que continúe con el desahogo del **quinto** punto del orden del día. -----

En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Gracias presidenta es el concerniente al informe de actividades que debe rendir esta secretaría técnica, correspondiente al mes que transcurre, por lo que procederé a hacerlo de la manera siguiente: En mi calidad de Titular de la Secretaria Técnica de este Consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de actividades que comprende

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

entre el primero de marzo al día de hoy treinta de marzo del presente año. Con relación a la contingencia Covid-19. De acuerdo con esto, se implementó un Filtro de supervisión donde se tomaron las siguientes medidas a toda persona que ingresó a las instalaciones de este Consejo Municipal de Peñamiller: Toma de temperatura límite treinta y siete punto cinco grados. Uso de gel antibacterial. Aplicación de cuestionarios de detección de signos y síntomas. Uso de tapetes desinfectantes. En cuanto a representaciones acreditadas: El nueve de marzo, se recibió acreditación de representante propietario y suplente del partido político Querétaro Independiente ante este Consejo Municipal. El veinticuatro de marzo, se recibió acreditación de representante propietario y suplente del partido político MORENA ante este Consejo Municipal. En cuanto a capacitaciones virtuales: El primero de marzo, consejerías electorales, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema día internacional de la no discriminación. El ocho de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema Oficialía electoral por parte de la Escuela Judicial Electoral. El nueve de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema representación proporcional por parte de la Escuela Judicial Electoral. El diez de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema recuento en sede administrativa por parte de la Escuela Judicial Electoral. El once de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema cadena de custodia por parte de la Escuela Judicial Electoral. El doce de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema litigio electoral digital por parte de la Escuela Judicial Electoral. El doce de marzo, consejerías electorales, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema de violencia de género, paridad y grupos vulnerables. El trece de

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema procedimiento de reclutamiento de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales. El dieciséis de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema logística para aplicación de exámenes a aspirantes a supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales. El dieciocho de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema medios de impugnación locales. El veinte de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. El veintitrés de marzo, auxiliar jurídico y el titular de la secretaria técnica recibimos curso de capacitación en línea en el tema registro de candidaturas y sistema nacional de registro. En cuanto al funcionamiento administrativo del Consejo: Se informa la recepción de catorce circulares y cuatro oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, de entre los que se destaca: Acuerdo IEEQ/CG/A/026/21 del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la comisión jurídica por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del proceso electoral local 202-2021; así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y el protocolo de seguridad sanitaria, Acuerdo A08/INE/QRO/CL/26-02-2021 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado De Querétaro por el que se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presento solicitud para participar como observadores electorales en el proceso electoral2020-2021, se nombran representantes del partido político local Querétaro Independiente, Acuerdo IEEQ/CG/A/028/21 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

dictamen de la Comisión jurídica en el cual se somete la aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para solicitar cita electrónica del registro de candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021, Acuerdo IEEQ/CG/A/029/21 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano superior de dirección del dictamen de la comisión jurídica la aprobación del protocolo y manual de atención sanitaria relacionados con la enfermedad covid-19 para el desarrollo de diversas actividades del proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro, , Acuerdo IEEQ/A/AG/031/21 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por lo que se aprueba el dictamen de las comisiones unidas de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos así como de educación cívica y participación relativo al procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, presentación de la plataforma electoral del Partido Querétaro Independiente, plataforma electoral del Partido Movimiento Ciudadano, se nombran representantes del partido político MORENA, se presentan plataformas electorales de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas, Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Fuerza por México, Partido Encuentro Solidario, Partido MORENA, Partido de la Revolución Democrática y Partido Movimiento Ciudadano. De la correspondencia recibida que se describió, la misma fue debidamente registrada en el Libro de Gobierno, mismo que actualmente cuenta con cuarenta y ocho registros. Se emitieron los oficios siguientes: El doce de marzo, mediante oficios CMPEÑ/043/2021, CMPEÑ/044/2021, CMPEÑ/045/2021 y CMPEÑ/046/2021 se notificaron los acuerdos INE/CCO009/2021 y INE/CCOE011/2021 a representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos Redes Sociales Progresistas, Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional y Querétaro

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

Independiente acreditados ante el Consejo, respectivamente. El veinticuatro de marzo, mediante oficios CMPEÑ/047/2021, CMPEÑ/048/2021, CMPEÑ/049/2021 y CMPEÑ/050/2021 se notificó manual de usuario de registro de candidaturas para el proceso electoral local 2020-2021 a representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos Redes Sociales Progresistas, Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional y Querétaro Independiente acreditados ante el Consejo, respectivamente. Emití también diez oficios dirigidos a las Consejerías electorales y representaciones de partidos políticos acreditadas para convocar a ordinaria de este Consejo Municipal de Peñamiller, mismos que se archivaron y registraron debidamente en el apartado del archivo con rubro correspondencia del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el que actualmente cuenta con cincuenta folios en el presente año. En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia: Elaboré los guiones, preparé el orden día; convoqué en tiempo y forma a las consejerías electorales propietarias y representaciones de partidos políticos acreditados ante el Consejo, elaboré la convocatoria al público en general, sus anexos, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión ordinaria que ahora nos ocupa. Es cuanto por informar señora presidenta. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias, señor secretaria. pasemos al desahogo del **sexto** punto del orden del día. -----

En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del consejo municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y designación de una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada mesa directiva de casilla en el proceso electoral local 2020-2021. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo respectivos, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Primero. Se aprueba el acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. Segundo. Comuníquese inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico. Está a consideración de las y los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? Responden las consejerías electorales y representaciones de partidos políticos: No, ninguna. De no ser así, solicitó a la secretaria técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Con gusto señora presidente, consulto a las consejeras y consejero electoral su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Consejera Lourdes de la Cruz Sánchez. Responde Lourdes de la Cruz Sánchez, Consejera Electoral: A favor. En uso de

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Consejera Ma. Alejandra Aguilar Calderón. Responde Ma. Alejandra Aguilar Calderón, Consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: consejera Elvia Cruz Piña. Responde Elvia Cruz Piña, Consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: consejero Saúl Jiménez Ledezma. Responde Saúl Jiménez Ledezma, Consejero Electoral: A favor. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: consejera Hortencia López Guerrero. Responde Hortencia López Guerrero, Consejera Electoral: A favor. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobado por unanimidad el acuerdo de cuenta. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias, señor secretario. Pasemos al desahogo del **séptimo** punto del orden del día. -----

En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, Secretario Técnico: Es el concerniente al informe de la presidencia del consejo municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto de la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico. Al respecto me permito precisar que el veintinueve de diciembre la presidencia de este consejo, a fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 167 del Reglamento de Elecciones, rindió un informe respecto de las condiciones de equipamiento que en ese momento guardaba la bodega electoral, así como de los mecanismos de operación y medidas de seguridad, del cual se desprendió la necesidad de diversas adecuaciones al espacio que actualmente ocupa dicha bodega. Ahora bien, en atención a ello se llevaron a cabo los trabajos pertinentes para el equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad en la

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

bodega electoral, por lo que actualmente: Cuenta con la cantidad de anaqueles suficiente para el acomodo del total de paquetes electorales que corresponde resguardar a este consejo al término de la jornada electoral. Además, se colocó antes de la puerta de acceso una reja de metal para mayor seguridad. También, se instaló tanto al interior como al exterior de la bodega cámaras con circuito cerrado de tv para su videovigilancia las veinticuatro horas del día. Se verificó que se cuente con un extintor al interior. Se considera instalar la señalética correspondiente. Se instaló un sensor de humo en el interior. Se canceló la ventana con que cuenta, por lo que se impidió el acceso de luz y vista al interior. Sería cuanto, por informar, por lo que queda a disposición de las y los integrantes de este órgano colegiado el espacio designado como bodega electoral, para que, si así lo desean, dentro del horario de labores de este consejo, puedan verificar su equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad. Además, en razón de lo anterior, se instruye a la secretaría técnica de este consejo, a fin de que recabe las evidencias correspondientes y elabore el informe respectivo sobre la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a efecto de que remita el mismo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas Y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado De Querétaro, para los efectos legales a que haya lugar. Le solicitó al secretario que continúe con el desahogo del **octavo** punto del orden del día. -----

En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: El siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales. Por lo que me permito informar que solo tenemos anotada a la presidencia del consejo en este punto, por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario. Mi intervención es para informar que, como es de su conocimiento la actual situación de pandemia con motivo de la presencia del virus sars-cov2 ha

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

generado la necesidad de implementar medidas que salvaguarden la seguridad y salud del funcionariado electoral, actores políticos y demás personas que interactúan con este consejo, en atención al proceso electoral. También, en acatamiento a las medidas impuestas por las autoridades en materia de salud, para evitar la propagación y contagios por el referido virus, entre otras, se deberán atender aquellas de la sana distancia y evitar aglomeración de personas. En ese sentido, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro contempla como periodo para el pre registro y/o periodo para captura de datos y documentos de candidaturas a diputación e integrantes de los ayuntamientos del uno al cinco de abril, a través del portal web: <https://infoprel.ieeq.mx/cloud/pe2021/>, lo cual permitirá además, hacer una validación de los requisitos, datos y documentos que se exigen a quien se postula como candidatura, a efecto de agilizar en su momento el registro correspondiente. En atención a ello, dentro del sitio de internet www.ieeq.mx, se encuentran disponibles en el micrositio eleccionesqro: formatos, manuales y videotutoriales aplicables para el registro de candidaturas. En ese orden de ideas, durante el periodo de registro de candidaturas, se atenderá de manera personal a quienes soliciten el registro de candidaturas, mediante un sistema de citas, el cual se encontrará habilitado en la misma liga, del seis al once de abril. Finalmente, se hace una atenta invitación para que puedan conocer y atender las “medidas sanitarias específicas para el registro de candidaturas a diputaciones e integrantes de ayuntamientos en los Consejos Distritales y Municipales del Instituto”, mismas que corresponde a esta autoridad notificarles. Secretario técnico le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el licenciado Juan Agustín Nieves Álvarez, secretario técnico: Le informo señora presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. En uso de la voz la ciudadana Elvia Cruz Piña, Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

convocados, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta de marzo de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión ordinaria. que pasen buenas noches. muchas gracias por su asistencia. -----